 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-8</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. **003**
 (**26 MAR. 2019**)

Por el cual se realiza la desagregación de la modificación presupuestal autorizada por el COMFIS el 27 de febrero de 2019 y se realizan unos traslados en el presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 7 de Noviembre de 2018 y mediante Resolución No. 1672 del 13 de Noviembre de 2018, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2019.

Que mediante Acuerdos No. 015 del 20 de noviembre de 2018 y 019 del 28 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2019.


Que es necesario desagregar la modificación presupuestal autorizada por el COMFIS el 27 de Febrero de 2019, lo cual consta en la Resolución No. 222 del 7 de marzo de 2019; acreditando 21.- Gastos de Funcionamiento en el rubro 2110201-Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento la suma de \$852.331.665 y contra-acreditando en 22.- Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios de Salud del rubro 22201.- Control de Calidad el valor de \$6.320.000 y del rubro 224.- Compra de Bienes y Servicios de operación - Vigencia Anterior el valor de \$846.011.665.

Que, además es necesario trasladar en Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de la ESE Pasto Salud vigencia 2019, la suma de \$230.000.000, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

Acreditar en el rubro 2120101.- Materiales y Suministros la suma de \$20.000.000, contra-acreditando estos recursos del rubro 2120202.- Servicios Públicos.

Acreditar en el rubro 21202010103.- Mantenimiento Hospitalario- Equipo Industrial y de Uso Hospitalario la suma de \$15.000.000, contra-acreditando estos recursos del rubro 21202010105.- Mantenimiento Hospitalario-Equipo de Uso Administrativo.

Q. Luis

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900091143-8</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

Acreditar en el rubro 2120206.- Publicidad, Impresos y Publicaciones el valor de \$195.000.000, de los cuales \$30.000.000 se requieren para divulgación de mensajes institucionales y \$165.000.000, para el suministro e instalación de señalética o avisos internos de señalización de la Empresa, conforme consta en la solicitud a través de Nota Interna 632 de 2019, de Secretaría General. Estos valores se contra-acreditarán del rubro 2120218.- Otras Adquisiciones de Servicios.

Que, por lo dispuesto anteriormente,


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar en el Presupuesto de la ESE Pasto Salud vigencia 2019, la desagregación de la modificación presupuestal autorizada por el COMFIS el 27 de Febrero de 2019 por valor de \$852.331.665, de la siguiente manera;

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA-CREDITO
2	GASTOS	852,331,665	852,331,665
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	852,331,665	0
211	GASTOS DE PERSONAL	852,331,665	0
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	852,331,665	0
2110201	Servicios Personales Indirectos-Funcionamiento	852,331,665	0
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	852,331,665
222 22201	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA Control de Calidad	0	6.320.000 6.320.000
224	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACION-VIGENCIA ANTERIOR	0	846.011.665

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar en el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE de la vigencia fiscal de 2019, los siguientes traslados presupuestales, por valor de Doscientos treinta millones de pesos Mda. Cte. (\$230.000.000), de acuerdo al siguiente detalle:

Cules

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT. 900091143-8</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA-CREDITO
2	GASTOS	230.000.000	230.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	230.000.000	230.000.000
212	GASTOS GENERALES	230.000.000	230.000.000
21201	ADQUISICION DE BIENES	20.000.000	0
2120101	Materiales y Suministros	20.000.000	0
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	210.000.000	230.000.000
2120201	Mantenimiento	15.000.000	15.000.000
212020101	Mantenimiento Hospitalario	15.000.000	15.000.000
21202010103	MH. Equipo Industrial y de Uso Hospitalario	15.000.000	0
21202010105	MH. Equipo de Uso Administrativo	0	15.000.000
2120202	Servicios Públicos	0	20.000.000
2120206	Publicidad, Impresos y Publicaciones	195.000.000	0
2120218	Otras Adquisiciones de Servicios	0	195.000.000

ARTICULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dado en San Juan de Pasto, a los
año dos mil diecinueve (2019).

26 MAR. 2019


del


NELSON LEYTON PORTILLA
PRESIDENTE


ANA BELEN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Revisó: MARIA EUGENIA BURBANO
Subgerente Financiero y Comercial 

Preparó: ANA LUCIA CERON ROSAS
Profesional Universitario Presupuesto 

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 900091143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	CERTIFICACION
	PRESUPUESTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO


CERTIFICA:

Que revisados los saldos a la fecha del presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE vigencia 2019, existen los siguientes recursos libres de afectación:

CODIGO	NOMBRE	VALOR (\$)
21202010105	MH. Equipo de Uso Administrativo	18.956.642
2120202	Servicios Públicos	438.604.066
2120218	Otras Adquisiciones de Servicios	224.788.205
224	Compra de Bienes y servicios de operación- Vigencia Anterior	846.011.665
22201	Control de Calidad	6.962.980

Por lo tanto se certifica que existe apropiación disponible en los rubros que se contra-acreditan en el proyecto de Modificación Presupuestal que se presenta a la Junta Directiva de la ESE Pasto Salud.

San Juan de Pasto, 20 de Marzo de 2019.


 ANA LUCIA CERON ROSAS